



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **16 de junio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-085-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E69-2017**, relacionada a:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 15 DE MARZO O CAMINO VIEJO CONCORDIA, ENTRE CARRETERA AL ROBLE Y CARRETERA A CONCORDIA, EN EL POBLADO DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA
2. C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS
3. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
5. DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
6. GYT DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
7. ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
9. GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.
10. MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
11. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.
12. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- | | |
|----------------|--------------|
| \$4'949,536.51 | (SE DESECHA) |
| \$6'464,048.36 | (SE DESECHA) |
| \$6'766,913.95 | |
| \$6'810,155.39 | (SE DESECHA) |
| \$6'815,534.45 | (SE DESECHA) |
| \$6'894,244.62 | |
| \$6'946,057.45 | |
| \$6'955,450.10 | |
| \$7'022,960.01 | |
| \$7'189,768.98 | |
| \$7'207,877.45 | |
| \$7'342,177.51 | |
| \$7'510,039.58 | (SE DESECHA) |



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E69-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-085-2017.

Hoja No. 2 de 6

- | | |
|---|-----------------------------|
| 14. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V. | \$7'610,425.55 |
| FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION
CONJUNTA CON LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
OLVERA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.
JUAN C. OLVERA TERRAZAS, DESIGNANDO EN EL
CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN
ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C. MARIA
LETICIA ORTIZ FELIX, REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑIA MATERIALES Y SISTEMAS
ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V. | |
| 15. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO,
S.A. DE C.V. | \$7'659,512.68 |
| 16. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE LA LAGUNA,
S.A. DE C.V. | \$8'781,736.54 (SE DESECHA) |

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA, POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA COMPROMISO): NO PRESENTO LA CEDULA PROFESIONAL Y EL CURRICULUM DEL REPRESENTANTE TECNICO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); e INCISO 34 (Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares a la mencionada en la carta de compromiso de la proposición, para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional y del currículum vitae del representante técnico en el documento TE-14);

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS, POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION): ANOTA MAQUINARIA ARRENDADA Y NO ANEXA LA CARTA DE ARRENDAMIENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN EL ANALISIS P20S89C015, NO ANOTA EL INSUMO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 22 (La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E69-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-085-2017.

Hoja No. 3 de 6

- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN EL ANÁLISIS P20S22C007, ANOTA UN INSUMO NO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 22 (La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado);

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION): ANOTA MAQUINARIA ARRENDADA Y NO ANEXA LA CARTA DE ARRENDAMIENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO): NO ANEXA LAS COTIZACIONES DE MATERIALES SOLICITADAS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA COMPROMISO): NO PRESENTO LA CEDULA PROFESIONAL Y EL CURRICULUM DEL REPRESENTANTE TECNICO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); e INCISO 34 (Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares a la mencionada en la carta de compromiso de la proposición, para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional y del currículum vitae del representante técnico en el documento TE-14);

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO): NO ANEXA LAS COTIZACIONES DE MATERIALES SOLICITADAS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 08 (ocho) licitantes restantes **califican documentalmente**.

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 10 (diez) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-087-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Fernando Cotera Orozco, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----
\$6'766,913.95 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE ===== PESOS 95/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (16 de junio del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 23 de junio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 23 de junio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 26 de junio del 2017 y concluirlos a más tardar el 20 de diciembre del 2017.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E69-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-085-2017.

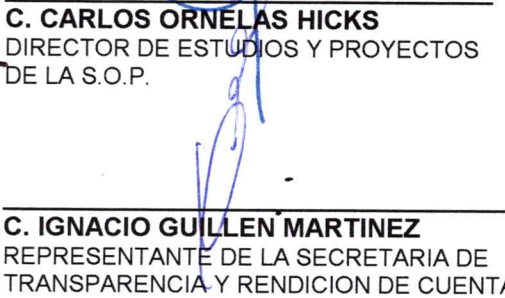
Hoja No. 5 de 6

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE
TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITANTES

SE DESECHA
C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS
Y/O C. TOMAS CHAVARRIA BARRIOS

OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ,
S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

MARURBED CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
Y/O C. PATRICIA RIOS MEZA

GYT DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA
Y/O JESUS A. GONZALEZ ROJAS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E69-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-085-2017, CELEBRADO EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 15 DE MARZO O CAMINO VIEJO CONCORDIA, ENTRE CARRETERA AL ROBLE Y CARRETERA A CONCORDIA, EN EL POBLADO DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.





LICITANTES

**MATERIALES Y SISTEMAS
ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.**
C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX

SE DESECHA

C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA
Y/O C. JOSE T. MORENO GONZALEZ

CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO COTERA OROZCO
Y/O C. IRIS A. CASTELO RODRIGUEZ

**GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO,
S.A. DE C.V.**
C. MARBELLA VEGA TIRADO

SE DESECHA

DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. AARON A. FRAGOZO GUTIERREZ
Y/O C. FRANCISCO JAVIER BAEZ

SE DESECHA

**CONSTRUCCIONES CIVILES E
INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
C. PEDRO A. ESPINOZA BARRON

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO HERNANDEZ CONTRERAS
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

**ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION
DE OBRAS, S.A. DE C.V.**
C. CARLOS E. MORALES NAVA

SE DESECHA

**SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**
C. JOSE MANUEL CANSINO VELOZ
Y/O C. JESUS DUARTE LOPEZ

SE DESECHA

CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
C. MIRYAM DEL S. VIZCARRA CAMPOS
Y/O C. EDER F. LOPEZ VALDES

**EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES
DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
C. MANUEL I. PERAZA ARAMBURO

MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
C. MARTIN A. SANCHEZ REYNOSO
Y/O C. JOSE F. SANCHEZ CARRILLO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E69-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-085-2017, CELEBRADO EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 15 DE MARZO O CAMINO VIEJO CONCORDIA, ENTRE CARRETERA AL ROBLE Y CARRETERA A CONCORDIA, EN EL POBLADO DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.